

Producto	:	ASIGNEE® 400 SC
Ingrediente Activo	:	Byspiribac sodium
Concentración	:	400 g/L
Formulación	:	Suspensión Concentrada
Clase de Uso	:	Herbicida Agrícola
Grupo Químico	:	Pyrimidinyl (thio) Benzoato
Registro	:	PQUA N° 842 - SENASA
Titular	:	Neogrum S.A.C.
Distribuidor	:	Neogrum S.A.C.

TOXICOLOGÍA DEL PRODUCTO

ASIGNEE® 400 SC es un herbicida agrícola categorizado como **LIGERAMENTE PELIGROSO**.

MECANISMO Y MODO DE ACCIÓN

ASIGNEE® 400 SC es un herbicida selectivo formulado para el control de malezas en el cultivo de arroz.

ASIGNEE® 400 SC es un herbicida selectivo post emergente (al cultivo y a la maleza) no residual que actúa sobre ciperáceas, gramíneas, commelináceas y malezas de hoja ancha.

ASIGNEE® 400 SC actúa inhibiendo la enzima acetolactato sintetasa (ALS) en la biosíntesis de cadenas de aminoácidos. Tras algunos días, las malezas se muestran cloróticas y su crecimiento es detenido, seguido de necrosis y senescencia de los tejidos.

De acuerdo a la clasificación del **HRAC** (Herbicide Resistance Action Committee), el producto **ASIGNEE® 400 SC** (Byspiribac sodium) forma parte del subgrupo químico B, reduciendo el riesgo de resistencia.

RECOMENDACIONES PARA LA APLICACIÓN

- Para el control de malezas gramíneas, hoja ancha y ciperácea en el cultivo de arroz, aplicar **ASIGNEE® 400 SC** en post emergencia temprana (2da - 4ta hoja verdadera) y enfocado dentro de un programa de rotación con otros herbicidas de diferente modo y mecanismo de acción, complementando con prácticas de manejo integrado del cultivo.
- Aplicar **ASIGNEE® 400 SC** con **GREENZI SLIDER** (tensioactivo) a la dosis de 100 ml/Ha del total de la mezcla a utilizar; esta mezcla mejorará la cobertura del herbicida aumentando así su eficacia.
- Para la mezcla se recomiendan los siguientes pasos:
 1. Colocar en el tanque de mezcla el 75% de agua.
 2. Dosis recomendada de **ASIGNEE® 400 SC** y mover.
 3. Agregar dosis de **GREENZIT SLIDER** y mover.
 4. Completar con agua.
- Aplicar **ASIGNEE® 400 SC** con suelos húmedos en el suelo, pero sin presencia de lámina de agua, 48 horas después de aplicado el producto, el campo podrá ser inundado.

	FICHA TÉCNICA		Revisión: 05 Aprobado: JR / JID Fecha: 06-12-2019 Página 2 de 3
			

- Las aplicaciones de herbicidas post emergentes como ASIGNEE® 400 SC requieren volúmenes de 100 - 200 L/ha con boquilla de abanico para asegurar adecuada cobertura de malezas a controlar.
- Aplicar en las primeras horas de la mañana o por la tarde.
- Usar equipo de protección personal durante la manipulación, mezcla y aplicación del producto.
- Asegurar que la aplicación del producto sea uniforme, verificando que los equipos de aplicación se encuentren debidamente calibrados.
- Rotar con productos de diferente modo de acción para evitar el desarrollo de resistencia de la plaga objetivo.

COMPATIBILIDAD

ASIGNEE® 400 SC es no es compatible con la mayoría de plaguicidas de uso común, se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

FITOTOXICIDAD

ASIGNEE® 400 SC a la dosis recomendada, no causa fitotoxicidad, sin embargo, se recomienda pruebas con nuevas variedades y/o híbridos.

CUADRO DE USOS

CULTIVO	PLAGA		DOSIS L/ha	P.C. (días)	L.M.R (ppm)
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO			
ARROZ	Coquito	<i>Cyperus rotundus</i>	0.10	14	0.01
	Coquito	<i>Cyperus difformis</i>			
	Gramma dulce	<i>Cynodon dactylon</i>			

PC: Periodo de Carencia (días).

LMR: Límite máximo de residuo (ppm: partes por millón).

REGISTROS Y TOLERANCIAS DE RESIDUOS

Para informarse sobre los límites máximos de residuos (LMR) o tolerancias establecidas en los principales cultivos, visite los siguientes links.

EU Pesticide Database: (Comunidad Europea)

<http://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/public/?event=homepage&language=EN>

	FICHA TÉCNICA	Revisión: 05 Aprobado: JR / JID Fecha: 06-12-2019 Página 3 de 3
		

Environmental Protection Agency: (Estados Unidos)

http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=1c8cd959ef0d373fb7620f42c8445cca&tpl=/ecfrbrowse/Title40/40cfr180_main_02.tpl

http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=1c8cd959ef0d373fb7620f42c8445cca&tpl=/ecfrbrowse/Title40/40cfr180_main_02.tpl

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.
- Después de usar el contenido, enjuagar tres veces el envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación; luego inutilícelo, tritúndolo o perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.

